Suscrición.
En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 17 Agosto de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.166

CONFUSIÓN PELIGROSA.

SIGA LA POLÉMICA CON EL DR. RODRIGUEZ MÉNDEZ.

IV.

La inoculación de los virus produce constantemente, en los animales y en el hombre, la enfermedad de que son causa productora. Si inoculamos el virus varioloso, determinaremos la viruela; si el sifilítico, la sifilis; si el carbuncoso, el carbunco; etc. Si los virus por cultivos de carácter científico se atenúan, entónces su inoculación produce una enfermedad idéntica á la que determina el virus activo, pero enfermedad leve, enfermedad de corta duración, enfermedad de terminación siempre favorable, enfermedad que ha recibido el nombre de experimental, sin duda porque la produce el profesor por la acción voluntaria de las inoculaciones y por los experimentos que por via de prueba y de comprobación hace con los animales en su laboratorio.

Aplicando estas ideas generales al caso concreto de las inoculaciones anticoléricas del Dr. Ferrán, tenemos que verificados los estúdios en el laboratorio y llevadas á la práctica en la provincia de Valencia, la comisión nombrada en 1885 estudió los efectos generales y locales producidos en el hombre por las inoculaciones ferranianas, dictaminando acerca de este particular en los términos siguientes: *Los síntomas generales son leves por lo común: cefalalgia, quebrantamiento de cuerpo, y al cabo de cuatro ó seis horas escalófrios seguidos de calentura que dura seis ú ocho horas y desaparece con sudor. En algunos se observa náuseas, inapetencia, y muy pocos refieren haber tenido vómitos, diarrea ó calambres; siendo estos raros casos del cólera experimental calificado por Ferrán, de dos ó tres por ciento, segun él afirma; es decir, que* MUY POCAS VECES SE OBSERVA EL CÓLERA EXPERIMENTAL, *y en su lugar un conjunto de síntomas locales y generales segun quedan descritos y que desaparecen en breves horas.* (1)

De esta parte del dictámen de la comisión, se deduce que de 100 inoculados, 3, segun el Dr. Ferrán, presentan síntomas análogos á la enfermedad colérica y que pueden considerarse en conjunto como cólera experimental, y 97 no presentan absolutamente ningun síntoma local ni general que haga sospechar que el individuo inoculado presente el cólera experimental, por consiguiente, tenemos 97 casos negativos por 3 que, por ahora, supondremos positivos y que considerados tales no pueden tener otro valor que una esperanza para el porvenir si se continúa estudiando el procedimiento en la forma acostumbrada en los trabajos de esta naturaleza, pero que en el estado actual, no podemos en manera alguna considerar el procedimiento del Dr. Ferrán como definitivamente probado y darle patente limpia para admitirlo como médio preservativo del cólera. Volveremos más adelante á ocuparnos de estos resultados positivos.

Las 97 pruebas de carácter negativo, solo pueden reconocer por causa ó haberse verificado mal la inoculación, sea en la preparación de los líquidos inoculables, sea en la operatoria que exige el procedimiento; ó que las inoculaciones no dán resultado de ninguna clase; no creemos lo primero, porque hemos de suponer que el Dr. Ferrán y los individuos de la comisión trabajaron á conciencia; por consiguiente, nos queda solo admisible el segundo extremo, comprobado por la circunstancia de que la inoculación de caldo dá exactamente los mismos síntomas generales y locales que los determinados por la inoculación de los líquidos preparados por el Dr. Ferrán.

De lo expuesto se deduce, que los 97 casos negativos prueban de una manera evidente, que las inoculaciones ferranianas no pueden tener valor ninguno, porque no determinan el llamado cólera experimental como producen en cada caso particular la enfermedad experimental la inoculación de las diferentes virus atenuados.

Volviendo de nuevo á los tres casos positivos, debemos examinar si, en efecto, los síntomas desarrollados y observados pueden considerarse como un cólera experimental producido por las inoculaciones. Para esto, hay que fijarse en los síntomas que caracterizan el cólera y compararlos con los que se dice presentaron los inoculados en los tres casos que el Dr. Ferrán dá como positivos: de su comparación no puede deducirse, de una manera categórica, que los inoculados presentaran el cólera atenuado, si cabe esta expresión.

En efecto; la comisión dice que se observan en algunos náuseas, inapetencia y que *muy pocos refieren haber tenido vómitos, diarrea ó calambres*, y nosotros fijándonos en estos pocos, 3 por 100, segun el mismo Ferrán, preguntamos ¿bastan estos tres síntomas para diagnosticar la enfermedad determinada por las inoculaciones como cólera experimental? La contestación no puede ser sino negativa, aún dando como positivo que los inoculados presentaron los tres síntomas indicados, porque en la forma que dictamina la comisión cabe la sospecha de que sucediera que unos tuvieran unos síntomas y otros algunos de ellos; pero aún teniendo los tres, no podemos afirmar que fuera cólera lo que padecieron los inoculados y, por consiguiente, que los tres casos positivos, cuanto más, pueden tener una categoría de dudosos que aún nos resistimos á concedérsela y que hace que las 10.000 inoculaciones citadas por la comisión se descompongan en 9.700 negativas y 300 dudosas, resultados que son suficientemente elocuentes para demostrar que, en el terreno científico, las inoculaciones ferranianas no tienen gran probabilidad de certeza, que su exactitud es muy y muy dudosa para que pueda admitirse de plano y para que el gobierno pueda permitir que se ensayen en las poblaciones, aún cuando sean poblaciones epidemiadas.

Pero tenemos que profundizar aún más la cuestión científica, y lo haremos en otro artículo.—*H.*

(1) *Gaceta de Madrid.*—1885.—Núm. 211.—Página 301.

LA LIGA AGRARIA.

GAMAZO, ROMERO ROBLEDO.

La Liga Agrária nació en Madrid con el vírus de la discórdia; y como no pudo purificar su sangre y desarrollarse robusta con la admósfera impura que allá se respira, es claro, murió pórque así había de suceder.

Trás tan corta y efímera existencia, sólo nos queda hoy su eco dolorido que brota de la tumba.

Esta asociación que se formó á raiz de tantas desventuras y por los muchos desengaños que veníamos sufriendo por parte del gobierno todos los agricultores, no tuvo jamás organización sólida, critério claro, voluntad firme ni dirección acertada.

Es de creer que si se hubiesen trocado los papeles, que la Liga de Barcelona representada por el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro hubiese tenido las facultades y fuerza directiva de la primera, estaría hoy lozana y vigorosa. No fué así, por desgracia, aunque ménos mal, pues esta última no se dejó contaminar por aquella.

Vino su Presidente à Barcelona y se celebró un *meeting* en el Teatro Principal que tuvo verdadera importancia, pues allí acudieron representantes de la mayor parte de los pueblos de Cataluña.

Aquel acto, con todo, había de tener más trascendencia, había de salir de allí un programa claro, concreto y de más fuerza constitutiva. Se habló mucho y no se dijo nada; se divagó por el laberíntico terreno del problema económico del actual y no se resolvió, como se podía, una fórmula clara, adaptable y en consonáncia ó armonía con todas las aspiraciones del trabajo Nacional. Soy liguero antes que político, se decía, y no apareció otra cosa que distingos y paños calientes.

Claro está, que siendo movediza la base, todo lo que se edificàra habría de venir al suelo, y así sucedió. El de Las Borjas Blancas fué peor, y el de Barbastro derrumbó completamente el edificio que necesariamente había de caer. Aquello fué un campo de Agramante, un verdadero aquelane de ideas: se sacaron á colación cosas tan triviales, se expusieron programas tan estupendos, que si no se pidió la Luna, fué porque sería pequeña sin duda: fué aquello, en fin, el delirio producido por la fiebreprecursora de la muerte. Para colmo de males, no llegó á tiempo la medicina que había encontrado el Sr. Sagasta con su colosal proyecto de construcción de vías, canales y que se yo; nada, una friolera; con un siglo que se emplearía para su realización, se cortaba el mal de raiz. ¡Que sarcarmo!

***

De entre las sombras de la Liga Agraria se destaca radiante de esperanza la figura de German Gamazo, diputado por Medina y constante defensor de los intereses de los trigueros. Gamazo es uno de los más sabios economistas españoles; sus oraciones parlamentarias son un verdadero monumento de economía política cincelado por elocuente y artística palabra. No obstante, no saca ni sacará provecho de sus muchos esfuerzos en pró de la protección, porque se cobija bajo la mortífera sombra del manzanillo, su Jefe. La amistad y disciplina inquebrantable que le tiene, rayana en virtud, hace que se dude de él aveces, pues sacrifica siempre sus tendencias y aspiraciones económicas á los pujos políticos del Sr. Sagasta quién, en cambio de éstas, tiene las dotes de su refinada audácia y la hiel de la ironía hasta para sus amigos más sínceros. Su larga estáncia en el poder ha sido un verdadero calvário para el Sr. Gamazo, con sólo el consuelo de que, cuando su Jefe á fuerza de desaires se ha creido que podía perder el amigo, ha dicho como él sabe hacerlo en pleno Parlamento; «Yo, en materia económica, soy oportunista»; y así se reanuda de nuevo la amistad.

Recuérdense los últimos dias de vida del gabinete sagastino, no liberal porque no supo hermanar jamás la libertad con el órden, y se verá que, mientras sus amigos desgarrábanse en lucha cruel que él contemplaba impaciente, el cerebro del señor Gamazo elaboraba aquella fórmula conciliadora, con pena, escuchando à su corazon màs que á su inteligencia, porque aquella fórmula era ambígua, no decía nada, no era su enmienda á la Ley de Presupuestos que el país gustoso aceptára; aquella fórmula era una trégua, un aplazamiento, un día más de vida en el poder para su amigo y Jefe. ¡Tanto puede la disciplina en el Sr. Gamazo!

Consideramos que no tiene criterio fijo el Sr. Sagasta en economía. Tan sólo se reduce su política á mantener el equilibrio entre sus desbandadas huestes, aún á trueque de malquistarse las simpatías de la verdadera opinión pública, que no es, por fortuna, la que sustenta él. Es ardiente partidario del *dejar hacer* y *dejar pasar* de Quesnay y Gournay de la escuela fisiócrata. Durante su permanencia en el Poder, en todas las crísis que ha sufrido, ha reforzado sus fuerzas con elementos librecambistas que todos conocemos, muy al revés de otras naciones que no necesitan de la protección que nosotros, como por ejemplo los Estados-Unidos, en cuya crísis del año pasado triunfaron los proteccionistas, y la última en Francia en que también quedaron victoriosos. Aquí, tampoco. Para mayor sascasmo, se dá la presidencia de la Comisión de Presupuestos al Sr. Moret.

Libertad, democrácia, poco pan, y toros: esa es la debilidad de nuestra raza impresionable de sí y la que proporciona al señor Sagasta los grandes triunfos que él llama de la opinión pública; lo demás no parece.

***

La historia es la experiencia en acción, y la experiencia dicen es madre de la ciencia, y por tanto, nos enseña á distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, lo sublime de lo baladí.

Al lado del Sr. Gamazo, colocamos al señor Romero Robledo por ser las dos entidades del partido liberal que más se aproximan en la cuestión económica. Quizá sea más significado el segundo, porque su protección se extiende à todos los ramos del Trabajo Nacional, mientras que al primero se le ha reconocido cierto absolutismo en su proteccionismo.

D. Francisco Romero Robledo es de los mejores oradores parlamentarios, como todos sabemos, y de los políticos más expertos; su doble calidad de hombre público eminente y rico hacendado, hacen que resuene su nombre entre todas las clases sociales. Al separarse del partido conservador, á raiz de la muerte de S. M. D. Alfonso XII, trazó á éste la senda que debia seguir, habiéndolo confirmado así los hechos, pues hemos visto sus reformas políticas aceptadas por dicho partido. Aquella evolución le honró en extremo, y requiere todo el talento político de que pocos son capaces, pues ha sabido armonizar las necesidades de la época con la Monarquía Constitucional, á la que rinde fervoroso culto. En materia económica es proteccionista moderado, pero decidido. Recuérdese la crisis de Enero último y lo que contestó desde Andalucía á la pregunta que, por telégrafo, le dirigió el ilustre hacendista D. Alberto Bosch al enterarle de que el Sr. Sagasta le habia ofrecido la cartera de hacienda.

Dicho Sr. comprendió que se trataba de un ardid suyo, y previó su resultado. Mientras Alonso Martinez se esforzaba en aunar voluntades, él se entretenia en deshacerlas con sus palabras. «Yo no renuncio á la jefatura, yo no apoyaré al nuevo Gabinete». Ningún hombre de gobierno; en ningún país que se rija por el sistema parlamentario, podria hacer esos alardes de omnipotencia.

El Sr. Romero Robledo es de los que ha tenido franqueza política, para atribuirse la parte que le corresponde del daño que se ha hecho á la producción nacional con los tratados de comercio que han hecho y ratificado, sucesivamente, todos los partidos políticos que han turnado en el Poder de la restauración acá (1). Recuérdese el discurso que pronunció el verano próximo pasado en San Sebastián, y se verá cómo lamenta los errores de escuela en que cayeron los mejores estadistas españoles.

(1) El mal arranca del célebre ministro de hacienda de aquella época, Figuerola, autor de la *base quinta arancelária* que ha sido la base de nuestra miseria.

La Liga de Contribuyentes de Llers le demostró la alta y valiosa representación en que le tenía con la honra que tuvo de dirigírsele en nutrida exposición que secundaron treinta y dos pueblos de la región olivarera del Ampurdan. Dicho señor la presentó á la mesa del Congreso junto con otras varias, pero el gobierno de entonces quiso que naufragaran, y así sucedió.

Concluyamos: Gamazo y Romero Robledo van á un mismo fin, pues tienen aspiraciones idénticas; aunque tarde, comprenderá el primero que ha sido víctima de las ingratitudes que ha recibido de su jefe, y entonces, tal vez dentro no muy lejano tiempo, puede que ambos se compenetren en sus principios y ambos tremolen la bandera que ignominiosamente abandonó la Liga Agraria. ¡Pluguiera á Dios que así fuera!

Miguel Puig.

Llers 15 de Agosto 1890.

Política Europea.

Madrid 14 Agosto de 1890.

SUMARIO.—Porque no he cumplido mi promesa.—Los Sucesos de las Carolinas.—Cuestiones de Africa.—El cólera.—Las correspondencias de los Balnearios.—El extranjero.

Ofrecía yo á V. en una de mis pasadas cartas informar á ese periódico de las noticias más interesantes y de los hechos más salientes, buscando unas y otros en las distintas residencias veraniegas, donde el calor cerca en esta estación á la política y á casi todas las manifestación de la actividad.

Por un cablegrama recibido en estos momentos, me obligan á escribir esta carta desde la capital; juzgue V. Señor Director de la importancia que entraña.

En los últimos dias del pasado Junio, veintisiete soldados á las órdenes del Teniente Porras, cortaban leña en uno de los bosques que esmaltan á la isla de Yap (Carolinas Orientales;) habían dejado la armas custodiadas por cinco individúos, en un camarín de un pueblo vecino, y se entregaban con ardor á sus faenas cuando fueron sorprendido por la tribu llamada Malatana que pasó á cuchillo á los indefensos soldados, dando tambien muerte al Teniente que los mandaba.

El Alférez del navío del Yap, llegó el 11 á Malacañan (Manila) á dar la nóticia y á pedir al Capitan General auxilios y fuerzas de las que aquella autoridad no puede disponer sin autorización del Gobierno y sin que este le habra oportuno crédito, por lo que inmediatamente telegrafió pidiendo la autorización y el crédito, cosas ambas que le están ya concedidas, debiendo á estas horas estar en el mar con rumbo á las Carolinas, cruceros con fuerzas suficientes para castigar el desmàn y vengar á nuestros soldados.

No se trata ya de una cuestión política, se trata de la honra de nuestra bandera y del prestigio de nuestra pátria, y así lo entienden en esta la opinión pública que aun no ha tenido tiempo de analizar las causas que han producido la catástrofe, ni ha designado al responsable de este abandono, ni tiene por el momento más deseo ni más aspiración que la de ver se castigue de un modo ejemplar á los que osaron insultarnos de una manera tan grave.

Quizà despues, cuando con más tranquilidad se examinen los hechos, venga el período de las recriminaciones y de las censuras; pero en estos instantes, y este es un hecho que habla muy alto en pró de nuestro patriotismo, no hay partidos, no hay opiniones políticas, no hay diferencias en la apreciación de lo ocurrido, todos se han sumado, arrojando una sola suma que representa mucho amor á la pátria, mucha dignidad y mucho entusiasmo por todo lo que es vengar ofensas y colocar nuestra bandera á la altura que debe ocupar.

Los sucesos de Africa continúan impresionando tambien la atención pública: según los últimos partes, entre las tribus rebeldes y las adictas al Sultán se han reñido varias batallas, en una de las cuales cayó prisionero el hijo de este y despues de martirizarlo barbaramente, le dieron la muerte de una manera cruelísima.

La situacion empeora por momentos y son de temer gravísimos conflictos, en prevision de los que adopta nuestro Gobierno toda especie de precauciones, no obstante las negociaciones diplomáticas que, como es sabido, están establecidas desde los primeros momentos de ocurrir el conflicto en Melilla.

Continúan los periódicos publicando todos los dias cartas y revistas de distintos balnearios; dos personajes que se encuentran en la playa y se saludan ó no se saludan; un caballero que en uso de su derecho llega á una fonda y, en vez de comer en la mesa redonda, come solo en su cuarto; un ministro que estornuda ó dos diputados que cuchichan, son motivo más que de sobras para que se supongan intrigas, se sueñen coaliciones y se prediguen acontecimientos de bulto y de trascendencia, en los que si nadie cree, sirven al menos para llenar columnas durante esta época de marasmo y de ausencia total de noticias más interesantes.

El cólera desgraciadamente continúa haciendo estragos en algunas provincias; en Valencia sigue la masa ignorante del pueblo haciendo cuanto puede para evitar que los médicos ausilien y que las medidas sanitarias se cumplan; los periódicos publican detalles dignos de salvajes; en Argés, decrece la epidemia: en algunos pueblos de Alicante, se han denunciado casos sospechosos y en Llerena (Badajóz) hay dos atacados.

En Madrid no ha ocurrido aún caso ninguno; el Gobernador y la Junta Sanitaria toman, sin embargo, toda especie de precauciones en prevision de que desgraciadamente la epidemia se desarrollase aquí.

Tambien en el extranjero el calor paraliza la política: solo en los centros diplomáticos hay más animacion: el conflicto surgido en Austria é Italia por las manifestaciones que últimamente se hicieron en Roma delante de la Embajada Austriaca, está en vias de arreglo puesto que afirma el Gobierno de Crispi, que se castigará severamente á los instigadores y además de dar toda especie de explicaciones, se esfuerza en demostrar que el hecho no reviste gravedad alguna.

En Lóndres y contestando Salisbury á una interpelacion sobre el tratado anglo-francés, se extendió sobre el asunto exponiendo su opinion y manifestando, que aunque entiende que el tratado es equitativo, tiene la seguridad de que durante muchos años ha de ser perfectamente inútil en la práctica, puesto que ni Francia ni Inglaterra tienen influencia decisiva ni en Madagastar ni en Zanzibar y puesto que han de tardar mucho en tenerla.

Mientras que en Buenos-Aires se entregan á fiestas y regocijos para celebrar la formacion del nuevo ministerio, en Guatemala fusilan á Sobral, primer ministro que fué, por órden del Presidente Barrillas; en la Meca, según telégramas del Cairo, el cólera hace estragos terribles; en Constantinopla, los Embajadores aconsejan al Gobierno templanza y prudencia con los armenios, si quieren evitar nuevos disturbios, y yo me despido de V. y como siempre me repito affmo.—*Garci-Fernández.*

Desde Viladrau.

Agosto de 1890.

Muy señor mio y amigo: Sería faltar á un deber inexcusable, dejar de demostrar con palabras, ya que no lo hacemos con obras, cuán agradecidos estamos, los viladrauenses de buena ley, á V. por el interés con que se dignó recomendar desde las columnas de su valioso periódico fuese atendida nuestra reclamacion, y al M. I. señor Gobernador civil por el celo, actividad y justicia conque se ha cursado y resuelto la instancia (en menos de quince dias), pues en veinte dias se ha ejecutado lo que no se habia conseguido en tres años de rogativas á nuestros Alcaldes y Junta de Sanidad, (respecto de esta última, debo decirle, señor Director, que aún no se ha convocado una sola vez en el año 1890). En el espresado término de veinte dias, se ha construido la cloaca de desagüe y reparado las dos calles que constituían el foco de corrupcion de que nos lamentábamos. Gracias, pues, señor Gobernador; y pasemos á tratar de otro enfermo no menos en peligro.—De veras nos pesa abusar de la bondad de V. señor Director, y de la fina atencion del señor Mataró; màs, el patriótico y humanitario empeño que siempre hemos visto en V. para que se defienda á los desvalidos que están sufriendo el martirio del caciquismo, y el distinguido afán con que, (nos consta) se esmera dicho señor Mataró en cumplir y hacer cumplir cuantos deberes están debajo de sus atribuciones de Gobernador, nos prometen: que no tomarán Vds. como molestias nuestras reclamaciones, pues verán lo justas y razonables que son y la necesidad que nos impulsa á ejercitarlas, y animados de esta confianza, con esta fecha acudimos nuevamente à ese Gobierno civil, de cuya instancia no dudamos el resultado en justicia y amparo á la verdad, por lo que anticipamos ya nuestro voto de gratitud á los que á él serán acreedores. Y en union de los demás amigos de V. en este pueblo, me repito suyo S. S. q. s. m. b.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Llamamos la atención de nuestras autoridades sobre el estado de salud de las gallinas que se venden en nuestro mercado, especialmente de las procedentes de los pueblos enclavados en la sección del ferro-carril comprendida entre Gerona y Flassá.

Las gallinas, casi todas ellas, padecen el cólera que por ser típico lleva el título de *cólera de las gallinas*, y casi podemos asegurar, que algunos cólicos que se han padecido estos pasados días, responde á haberse comido carne de esa aves en estado peligroso para la salud.

Nos consta que los Inspectores de mercados hacen cuanto pueden para impedir la venta de esas gallinas, pero nos consta tambien que su faena resulta contraproducente, porque mientras persiguen la carne que se pone á la venta, se venden y se compran vivas y como están enfermas, trasmiten su cólera à las compañeras de gallinero si es que á gallinero se destinan, ó producen los desarreglos digestivos si es que se destinan al consumo de las familias, dando como consecuencia la existencia de un peligro que debe combatirse sin miramiento alguno.

¿Cómo? Obligando á todos los vendedores de aves de corral á presentarlas á la inspección facultativa en un lugar determinado; haciendo que se cumpla lo procedente con aquellos animales que resulten enfermos, y castigando con severidad á cuantos venden gallinas ó carne de gallina porque entre el rigor y la consideración, estamos por el rigor y si se aplica preventinamente mejor, por que ello será prueba de la vigilancia de las autoridades.

El mercado de Gerona se surte hace días de carne de gallina perjudicial á la salud en alto grado, y como tenemos el deber sacratísimo de dar la voz de alarma, la damos despues de estar seguros de lo que decimos, no solamente para que la Autoridad adopte medidas, si nó para que el vecindario sepa lo que ocurre y viva prevenido, porque el peligro es grave siempre, y más en estas circunstancias.

—Dúdase que M. Carnot visite á S. M. la reina regente en San Sebastián.

—Se ha agravado en su enfermedad el almirante de la armada don Luis Hernández Pinzon.

—Una estera de regulares dimensiones que los hermanos Gomez tenían para librarse de los rayos solares durante los ratos que de día trabajaban en las piedras que labran para el sepulcro de San Juan de las Abadesas, ha desaparecido de su sitio una de estas pasadas noches, lo cual prueba lo mucho y bien que de noche está vijilada la ciudad no obstante los serenos, los guardias municipales y la policía.

—Dicen al *Diario de Tánger* desde Fez, que la muerte de una negra de las esclavas de Muley Hassan ocurrida en Rabat, cuya noticia llegó á los bereberes que tienen sitiado á Mequinez, interpretada de manera que el fallecido aparecía el sultán, produjo entre los sitiadores gran excitación que causó algunas luchas de resultados de menor gravedad

—Las uvas inutilizadas ayer y antes de ayer por el Delegado de Sanidad é Inspector de mercados, ascendian á la cantidad de 1.064 kilógramos. El acto de la quema tuvo lugar en la Dehesa.

—Ha regresado á esta ciudad de su viaje á Barcelona, el empresario del Teatro Principal.

Segun noticias, el Sr. Simó no se ha dado punto de reposo para lograr que, durante la próxima temporada de invierno, actúe un cuadro de ópera italiana que nada deje que desear.

Entre las óperas que por vez primera se representarán en Gerona, está la celebrada producción de Bizet, *Cármen*.

Conviene advertir, que el señor Simó ha sido, y creemos será, uno de los contados empresarios que han cumplido lo prometido en todas sus partes.

Así pues podemos felicitar á los amantes de la buena música, ya que tienen en perspectiva una escelente temporada.

—Por la frontera de Port-bou han sido importadas á España durante el pasado mes de Julio, 10,174 toneladas de carbón mineral.

En el mismo mes del año 1889 sólo entraron 7,091.

Resulta pues á favor de 1890, una diferencia de 3,083 toneladas.

—Noticioso el Delegado de Sanidad señor Campos de que en la estación férrea de esta ciudad se hallaban depositados treinta y dos cuévanos de uvas procedentes del Reino de Valencia, procedió, prévias las formalidades debidas, á decomisar aquella fruta y disponer su cremación con objeto de evitar la importación de la epidemia que aflige á las referidas provincias.

Nuestro aplauso al señor Campos, cuya actividad y buen celo es digno del mayor encomio.

—La estación de Port-bou entregó anteayer á la línea férrea del Midí 204.830 kilógramos de vino.

—Se nos dice que la Comisión provincial de monumentos, ha determinado remover las tierras de la plazoleta de la iglesia del Mercadal en busca de nuevos sepulcros. Ayer se estaba descubriendo uno á bastante mayor profundidad que los anteriores; lo que sí se recojen en abundancia, son huesos y calaveras que de nuevo son enterrados en un sitio señalado como depósito.

—Se ha reunido en Zaragoza la Junta diocesana del Congreso Católico, asistiendo los nuevos individúos de la misma R. P. Provincial de las Escuelas Pías y el señor don Joaquin Delgado.

Se dió cuenta del resultado satisfactorio de todas las gestiones practicadas conforme á los acuerdos de la sesión anterior; se acordó continuar con la màs celosa perseverancia todos los trabajos de instalación y propaganda; comenzar pronto la ejecución de las obras de decorado, que tiene en estudio el ilustrado arquitecto señor Magdalena, y nombrar en la sesión del próximo domingo las comisiones especiales de la prensa, hospedaje, recepción y órden, puesto que, afortunadamente hasta ahora, el estado de la salud pública en Zaragoza es excelente, y en las demás provincias no presenta aquélla graves alteraciones que aconsejen la suspensión de la relijiosa asamblea, suspensión que en caso necesario ha de estimar y resolver la junta central de Madrid.

—Los propietarios de terrenos expropiados en el término de San Jordi Desvalls con motivo de la construcción de la carretera del Estartit á dicha población, percibirán el valor de los mismos el cuatro del próximo Setiembre en aquella Casa Consistorial.

—El periódico oficial ha publicado el reparto hecho por la Diputación provincial, para disminuir el déficit del presupuesto ordinario de la misma en el actual ejercicio.

—Segun las noticias recibidas de Roma, el acto de depositar una corona en la tumba de don Amadeo por la comision barcelonesa, ha sido solemnísimo. El señor Pujol Canadell pronunció sentidas palabras en español, elogiando las virtudes del finado.

El rector de la basílica, monseñor Pa-

varine, le contestó dando gracias en nombre del rey Humberto y de toda la familia real y considerando el acto de la comision como una nueva prueba de amistad entre España é Italia.

La comision visitó despues á Turín, obsequiándola el prefecto espléndidamente.

El alcalde de Turín ha recibido una carta del alcalde de Barcelona, expresándole el deseo de que el acto realizado por la comision de Barcelona ante la tumba de don Amadeo, sea un nuevo lazo fraternal entre Italia y España.

—Se ha dispuesto, y de nuevo lo consignamos para satisfacer una pregunta que se nos hace, que los Inspectores de Hacienda señores Gavin y Perez, pasen á Figueras y Santa Coloma de Farnés á prestar el servicio que les está encomendado.

Los de esta ciudad son los señores Castells y Andreu.

—Vaya, señor Alcalde, un aplauso por haber mandado regar antes de ayer el trayecto que média entre la plaza de la Independencia y la Dehesa, sintiendo que él andén principal de esta no disfrutara del todo de tan cómodo beneficio.

Si, como dice el adagio, «el comer y el rascar todo quiere empezar», veamos si el oir y el regar tiene su principio en antes de ayer y sigue creciendo en adelante, que es precisamente lo que el público desea.

—Los précios límites que han de rejir en la subasta que pasado mañana se celebrará en la Comisaría de guerra, de esta plaza para contratar el servicio de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en Olot, serán; por cada cama que se suministre, 0'74 pesetas; por cada litro de aceite 1'05 y por cada quintal métrico de carbón 9'95 pesetas.

—De 6 á 8 de la tarde de hoy, la brillante música de Asia, bajo la dirección del señor Kriales, tocará en la Dehesa las piezas siguientes:

1.ª *La Española*, Marcha Militar instrumentada. . . . . Kriales.
2.ª A crillas del Ebro. . . Kriales.
3.ª Sur le Bospfore, Serenade Orientale. . . Coast.
4.ª *Rosaura*, Marzurka. . López.
5.ª *La Caña*, Vals (aire) Andalúz. . . . . . . Hernández.
6.ª *El Tonkin*, Marcha Militar. . . . . . . Latenan.

Consulado de la Confederación Suiza
EN BARCELONA.

Decreto del Consejo Federal Suizo referente al reparto de fondos de los sueldos y pensiones atrasadas de los antiguos Regimientos Suizos al servicio de España.

El Gobierno Suizo, con fecha 2 de Junio último, ha acordado la repartición del importe de los atrasos de pensiones y sueldos satisfechos por el Gobierno Español, pertenecientes à los antiguos regimientos Suizos, Wimphen n.° 1 y Zay n.° 4.

Todos aquellos que se crean con derecho à la indicada repartición de atrasos de sueldos y pensiones, y se hallen establecidos en España, deberán dirigir sus pretensiones á los señores Cónsules de Suiza, residentes en Madrid y Barcelona respectivamente, en el plazo de 6 meses; pasado el cual, queda perdido el derecho á toda reclamaeión.

Barcelona 7 de Agosto 1890.—El Cónsul Suizo, *Juan Hohl*. 3 3.

El Obispo de Málaga.

Circular.

Ha llegado á nuestra noticia que algunos jueces municipales, traspasando los límites de sus atribuciones, autorizan indebidamente matrimonios civiles entre personas que católicas se intitulan, y que nada más léjos tienen de su mente que apostatar de la Religión de sus padres.

No queremos investigar los móviles de esa extraña conducta de los jueces á quienes nos referimos, que, al decir de las gentes, unas veces pretenden solo dar que sentir á determinados curas, con los cuales no se avienen bien, ó por los que se suponen agraviados; otros son impelidos por la malvada codicia, y otras, en fin, se agitan movidos de ódio sectario contra la fé católica, pasión que les obliga á trabajar, obedeciendo á compromisos en tenebrosos antros contraidos, para destruir las creencias, desplegando en esta taréa un celo digno de mejor causa.

Sea lo que fuere, nos propendemos á creer lo malo; por cierto é indudable tenemos que la mayor parte de los que á unirse en matrimonio civil se prestan, hácenlo ignorando en absoluto lo que ese hecho significa y las consecuencias que de él se originan.

Ignorancia funestísima es ésta que no sabemos á dónde nos conducirá, porque la verdad es que el pueblo español va perdiendo su antigua fisonomía; que nuestro carácter se rebaja; que nuestras pasadas glorias se eclipsan, y que todo esto se debe á que la fé religiosa de dia en dia se amengua, de donde claramente se infiere que si esa luz que alumbró á nuestros padres se oscurece, y se oscurecerá sin duda si el matrimonio civil, hoy, por ventura, todavía raro, se propaga y extiende, habremos disipado lo que nos queda de la herencia de nuestros mayores, y nos habremos empobrecido hasta parar en la indigencia.

Necesario es, por lo tanto, que los Párrocos y Ecónomos pongan grande empeño en ilustrar á sus feligreses sobre punto tan trascendental, recordándoles las enseñanzas de la Iglesia; precisamente para excitarlos á que así lo hagan, nos dirigimos hoy á nuestros cooperadores en el sagrado ministerio.

Y conviene, ante todo, que dén á los fieles exacta noción de lo que es el matrimonio civil; unión sancionada por la ley, pero no autorizada por Dios; lazo creado por el legislador humano, pero por la Religión no bendecido; consorcio que tendrá y tiene efectos legales porque el Código llama esposos á los que lo contraen, hijos legítimos á los que nacen de él, y familia á la que por su mediación se forma, pero que para la Iglesia es un contubernio reprobado, un concubinato, sobre el que no desciende ni puede descender la bendición del Padre celestial, y un acto que coloca fuera de la grey católica á los que se atreven á profanar así su bautismo.

Y es preciso que todavía algo más sobre tan interesante materia expliquen los Párrocos á sus feligreses.

Parécenos claro, en vista de los términos en que se hallan redactados los artículos del Código referentes á las formas del matrimonio, que los jueces municipales no pueden autorizar la unión con el nombre de matrimonio civil conocida, sin que preceda de parte de los contrayentes una esplícita y solemne declaración, un acto fehaciente de que no son católicos, pues para los hijos de la Iglesia el matrimonio civil está vedado, y solo el canónico se permite.

Sabemos, sin embargo, que algunos jueces municipales, ateniéndose al contexto literal más que al espíritu del Código, prescinden de aquella formalidad; siendo esto causa de que no pocos, que de ninguna manera se casarían civilmente si se les exigiese la prévia abjuración de sus creencias, lo hacen, no obstante, dando al asunto ménos valor del que en sí tiene.

Pero esto no varia la esencia de las cosas, y demostrar pertenece sin duda á los Párrocos, quienes han de hacer entender á sus feligreses que el hecho de casarse civilmente, dadas las terminantes disposiciones del Código, envuelve una como implícita apostasía de la fé católica; debiendo en su virtud, los que tamaño atentado cometen, ser como tales apóstatas tratados en el fuero externo, y negárseles, en tanto que de la apostasía no se arrepienten y el público escándalo no reparan, los Sacramentos, la sepultura eclesiástica, si mueren, y todos los derechos própios de los católicos.

Jamás se insistirá bastante sobre estos particulares, ni podrá reputarse supérflua tarea la de poner bien de manifiesto la verdad de las cosas, pues, desgraciadamente, la impiedad explota á maravilla la ignorancia de los pueblos y su tradicional respeto á las léyes, intentando hacer creer que nuestras predicaciones contra el matrimonio civil no son sino supersticiones, fanatismo, ó quizá sacrílego comercio y avaricia sórdida.

Nó, nó; sépanlo todos. Entre los católicos no hay matrimonio que no sea Sacramento; si el Sacramento no existe, tampoco existe el matrimonio; y como no hay Sacramento sin la presencia del Párroco y los dos ó tres testigos requeridos por el Concilio Tridentino, el matrimonio contraido ante el juez municipal, para los católicos no es matrimonio... es sólo, digámoslo otra vez, por más que á algunos les duela, un concubinato.

Todas estas ideas, desarrolladas, no con el lenguaje arrebatado de la pasión, aunque de una pasión santa se trate, como es el celo, sino con la voz serena, reposada, tranquila de la razón sana, producirán su efecto, pues aunque hemos andado mucho terreno en el camino del mal, todavia nuestro pueblo no quiere renunciar á llamarse el pueblo de Cristo y el pueblo de María Santísima, es decir, el pueblo por antonomasia católico.

Málaga 25 de Julio de 1890.—Marcelino, *Obispo de Málaga.*

Costumbres de Canarias.

A la pelea.

Esto se dice en las islas de Canarias cuando al efecto se trata de celebrar las luchas que de hombre á hombre tienen lugar en los dias festivos, por las cuales prueban aquellas gentes sus hercúleas fuerzas, su destreza y habilidad, haciendo alarde, tal vez, de esta bastarda diversión que vienen disfrutando en aquel pintoresco país, desde tiempos muy remotos.

Oportunamente se anuncia la fiesta en carteles, y se reparten estensos prospectos que llevan en su encabezamiento una viñeta figurando á los contendientes en actitud de dar principio á la lucha, y debajo se indica, que los mejores luchadores de un número determinado de pueblos de un distrito, retan á los de otros tantos de otro, para luchar en tal ó cual festividad, señalando generalmente horas de la tarde para reunirse y dar principio á la fiesta.

Al tenor de lo que son los círcos, reñideros de gallos, existe en la parte alta de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife uno semejante, pero de triples dimensiones, construido tal vez apropósito para dar las funciones de esta clase, y allí fuimos nosotros, un domingo, á presenciar el nuevo espectáculo.

Por nna insignificante cantidad, creemos fué un real, obtuvimos libre la entrada en aquel recinto de sección circular, bien cubierto de lona, donde se veían representadas todas las clases de la sociedad tenerifense, si bien era de la clase media la que en mayor escala abundaba.

En un extremo del redondel había dos jueces, uno por cada partido, nombrado por ambos luchadores para juzgar sus buenos y malos actos, así como para responder igualmente de los casos desgraciados que por efecto de la lucha más de una vez se presentan.

Los dos que debían ser los primeros campeones, iban provistos tan solo de una camisa y unos calzoncillos de fuerza, ó mejor dicho, construidos de buen lino, todo bien cerrado por delante, sin otros zapatos, medias, ni nada que cubriera su cabeza. Con este traje salieron á la plaza, subiéndose los calzoncillos arrollados hasta encima de las rodillas, y las mangas de la camisa hasta los codos; después bajáronse un poco con el objeto de afianzar el hombro con el de su compañero, cada una de las manos izquierdas pasó á estar bien sujeta en los dobles del calzoncillo arrollado en la pierna con que se rompe la marcha, y las derechas ligeramente unidas para variarlas sin pérdida de tiempo cuando se diera la señal de pelearse.

En tal disposición se ponen á luchar, pero como el perder consiste en que cualquiera de los dos luchadores toque antes al suelo aunque sea con cualquiera insignificante parte del cuerpo, que no sean los piés, se vén hacer constantes variaciones y grandes esfuerzos, buscando siempre y hasta con picardía la manera de casi dejarse vencer el uno, para engañar haciendo nuevas fuerzas á su contrincante. En otros casos, al momento de iniciarse la pelea, si las fuerzas de ambos son proporcionadas, después de algunos minutos de constante lucha, descansan un pequeño intérvalo, volviendo luego, hasta que resulta uno vencido, sucediendo tambien, con frecuencia, que uno vence á cuatro uno tras otro, y hay veces hasta seis; otras en que luchan con fuerzas distintas, pero el que tiene menos, generalmente de más destreza, engaña con mucha facilidad á su poderoso compañero haciéndole tocar tierra antes que él; y por el contrario, hemos visto las hercúleas fuerzas de un luchador que cojiendo con violencia de las piernas á su contrario, en un momento de arrebato, lo ha levantado y dejado caer á tierra desapiadadamente por encima de su cabeza.

Sin embargo de este y otros percánces desgraciados que siempre suceden, pues á la vista salta el que todos los luchadores deben resentirse en su salud, no se nota en ellos el menor rencor ni disgusto, antes por el contrario, en el momento mismo en que el uno ha caido, (que la generalidad de las veces toca á los dos,) el que està arriba, le da la mano al otro y le ayuda á levantar preguntándole si se ha hecho daño, y cordialmente se despiden yendo á sentarse cada uno donde se encuentran los de su partido.

No tiene ninguna clase de música que amenice esta fiesta, ni límites fijos para terminarla, pues está en parte á la voluntad de los jueces, ó más bien al mayor ó menor número de luchadores. Se termina el acto, dando el parabien á los que se han portado como héroes, y sintiendo la desgracia de los vencidos.

Gerona 12 Agosto de 1890.

León Moreno.

Comunicado.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: en el número 4.165 del viernes próximo pasado, tuve el gusto de leer un suelto que V. copiaba de un periódico local de San Feliu de Guixols en el cual se leen frases tan lisonjeras, que no encuentro palabras con que demostrar mi agradecimiento, concretàndome tan solo á decir, que si el pueblo ya mencionado ha quedado tan satisfecho de nuestro comportamiento durante nuestra corta estancia en él, no menos lo está del suyo la Banda del Regimiento de Asia que tengo el honor de dirijir.

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. para que lo haga, á su vez, por medio del periódico que V. tan dignamente dirije, á los simpáticos guixolenses, dando por ello gracias anticipadas asi como por la amabilidad que V. demuestre para con su afmo. S. S. q. b. s. m.—*Apolinar Kriales.*

Boletin Religioso.

Santos de hoy.

San Joaquín, padre de Nuestra Señora, S. Pablo y Santa Juliana, mártires.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

TELÉGRAMAS.

Madrid 15.—Ha estallado en Mequinez (Marruecos) una insurección, siendo asesinado el gobernado por los soldados negros.

Ha ocurrido una defunción en Nazaret, una en la calle de Caballeros, dos en Rugat y una de un penado en el presidio de San Miguel de los Reyes.

Segun la *Gaceta*, ayer ocurrieron en Llerena 2 defunciones y 2 invasiones, y en Argés 7 invasiones y 2 defunciones.

Ha fallecido del cólera el señor Sanchez Illescas, Párroco de Argés, que tanto se ha sacrificado para la salud de aquel vecindario en las presentes circunstancias.

Distracciones.

Una viuda con tres hijos menores se casa con un viudo, tambien con hijos.

El nuevo matrimonio tiene tambien descendencia.

El marido y la mujer oyen de pronto un gran ruido procedente de una sala inmediata.

La esposa corre á ver lo que ocurre y al volver le dice al marido:

—¿Qué pasa?

—Nada. Que tus hijos y los mios estaban pegando á nuestros hijos.

***

Un ciego que pide limosna lleva colgado en el pecho un cuadro que representa la explosión de una mina.

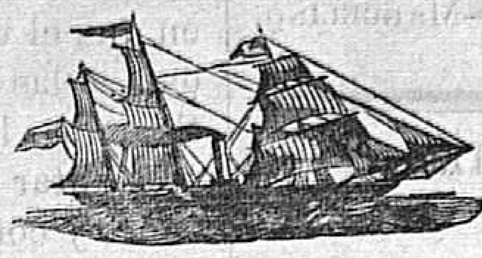
Un caballero se detiene y le pregunta con interés:

—¿En qué país ocurrió esa catástrofe de que ha sido usted victima?

—No lo sé... este cuadro lo he comprado en una prendería.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Juliode 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la linea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—E[illegible] núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapiceria.*